



Conferencia Episcopal de Colombia

COMUNICADO SOBRE LAS ORIENTACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN RESPECTO A LOS MANUALES DE CONVIVENCIA DE LOS COLEGIOS

Los obispos católicos de Colombia reconocemos como un valor fundamental para la sana convivencia el respeto por todo ser humano independientemente de su raza, sexo, orientación sexual, origen nacional o familiar, lengua, religión u opinión política.

Basados en este principio, saludamos y felicitamos a los padres de familia y organizaciones civiles de diferentes credos que durante los últimos días han manifestado públicamente su preocupación por la implantación de la ideología de género en la revisión de los Manuales de Convivencia y de los Proyectos de Educación Institucional (PEI) de los colegios por parte del Ministerio de Educación de la República.

La ideología de género afirma que no se nace hombre o mujer sino que la identidad sexual es el fruto de una construcción cultural. Por eso, establece que se debe “(...) empezar por deconstruir la idea de que sólo existen dos sexos y abrir la posibilidad de entenderlos más allá de aquello que históricamente se nos ha enseñado”. De esta manera, la ideología de género, con el pretexto del derecho a la inclusión, pretende imponerse como la única forma válida de convivencia.

En esta coyuntura no podemos menos que recordar las enseñanzas del Papa Francisco, según las cuales la ideología de género “niega la diferencia y la reciprocidad natural de hombre y de mujer. Ésta presenta una sociedad sin diferencias de sexo y vacía el fundamento antropológico de la familia. Esta ideología lleva a proyectos educativos y directrices legislativas que promueven una identidad personal y una intimidad afectiva radicalmente desvinculadas de la diversidad biológica entre hombre y mujer” (Exhortación Apostólica Postsinodal “La alegría del amor”).

Lamentamos que la Corte Constitucional y ahora el Ministerio de Educación estén abusando del Derecho para promover la ideología de género en los más variados ámbitos de nuestra sociedad. Aún tenemos presente cómo se tergiversó la definición constitucional de la familia para imponer un modelo que no estaba previsto en nuestro ordenamiento superior. Ahora, el Ministerio, en el proceso de revisión de los manuales de convivencia de los colegios en Colombia, ejerce facultades que no están consagradas en la ley para imponer criterios extraídos de la ideología de género.

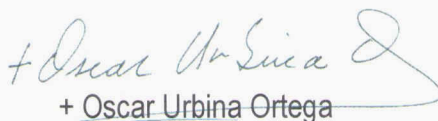
Este desarreglo legal atenta contra la familia como institución esencial de la sociedad, contra la autonomía educativa, la libertad religiosa, el derecho de los padres de escoger la educación de sus hijos, la libertad de conciencia, la libertad de asociación y el derecho de los niños de recibir una educación acorde a la ética y a la moral de sus padres. Sin duda es necesario promover el respeto de todas las personas en todos los ambientes de la vida social -comenzando por la familia, la comunidad educativa y la comunidad en general- pero esto no puede implicar la imposición de la ideología de género como norma para que el respeto debido se garantice.

Hacemos un llamado a las instituciones del gobierno colombiano para que oigan la voz de millones de personas, sin distinción de credo, que se están manifestando públicamente por todo el país, rechazando la imposición de una ideología. La Colombia que queremos construir debe acogernos a todos en armonía. No se debe permitir que una ideología en particular resulte determinando las reglas de convivencia de toda una sociedad.

Los Obispos de Colombia hacemos un llamado especial a los sacerdotes de todo el país para que, en su calidad de pastores de la Iglesia, acompañen la formación de la conciencia de los fieles sobre estos aspectos y apoyen las expresiones públicas en favor de la autonomía educativa de los padres y de la familia como núcleo esencial de la sociedad. En el mismo sentido, instamos a los padres de familia a formar a sus hijos en los valores cristianos y a acompañarlos muy de cerca en su proceso de desarrollo integral.

Por último, exhortamos a los padres de familia y a los colombianos en general a unirse a las marchas que se han programado para el 10 de agosto en diversas regiones del país para defender públicamente la familia y preservar en nuestra sociedad el derecho a educar a los más pequeños en un ambiente libre de ideologías.

Dios bendiga a nuestro país.



+ Oscar Urbina Ortega

Arzobispo de Villavicencio

Vicepresidente de la Conferencia Episcopal

Bogotá, D.C., 8 de agosto de 2016